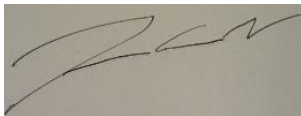


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 12 de agosto de 2022, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento los oficios.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 0025700
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A EMBARGO

Se pone en conocimiento de la parte demandante las respuestas de las entidades bancarias BANCO CAJA SOCIAL S.A. y BANCOLOMBIA., informando que se ha registrado el embargo y cuenta con el beneficio de inembargabilidad.

NOTIFÍQUESE ¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 0138 fijado el 18 de agosto de 2022 la 7:30 am.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **55be1ff7d610187cd42d5c49146e27c52a3ac4844add0cf35401909b443c30db**

Documento generado en 17/08/2022 04:38:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>